

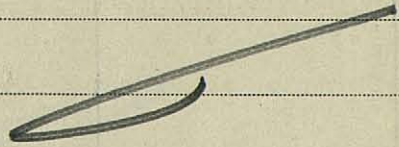
| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | CLASE<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | REFERENCIA<br>(Materia o persona interesada)          | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 43               | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Ejercer profesión fotografía<br>en galería ni estudio |  |
|                  |                                    |  |   |  |
| 44               | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Traspaso panadería                                    |  |
|                  |                                    |  |   |  |



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

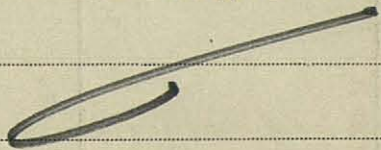
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D. Miguel Barret Mousás, para ejercer la actividad de fotógrafo, sin tener galería ni estudio, con despacho en la calle Santa Ana n.º 15, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde int.º



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D. Antonio Maiporal Goma para traspasar a su favor la panadería propiedad de su madre D.ª Magdalena Goma Felip, sito en la calle Alfonso IV n.º 23, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde int.º





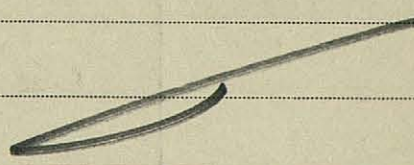
| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | CLASE<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | REFERENCIA<br>(Materia o persona interesada)     | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 115              | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Pintar rotulos en vallas                         |  |
| 116              | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Instalar aparato automatico<br>venta cigarrillos |  |



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

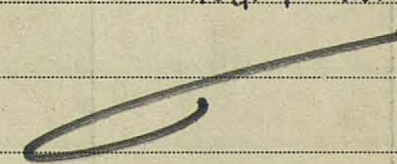
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder permiso a D. Luis Sifres Ballarín, para pintar rótulos en las paredes existentes en la calle Roger de Flor y calle Redó, de medidas 80 mts. y 50 mts. respectivamente, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde interino



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D.ª Carmen Muns Casals, para la instalación en la fachada de la casa n.º 44 de la calle Navarra, de un aparato automático para la venta de cigarrillos y otros para la venta de cerillas, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde interino





| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | CLASE<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | REFERENCIA<br>(Materia o persona interesada) | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 117              | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Instalación letrero luminoso                 |  |
| 118              | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Apertura taller reparación<br>motocicletas   |  |



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.<sup>a</sup> Rosa Masmiqul Parera, autorización para la colocación de un letrero luminoso de medidas 85 x 50 cms. con la inscripción "Peluquería para señoras Fina" en la fachada de la casa n.º 82 de la calle de Barcelona, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde intº

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Puig Casals, para la apertura de un pequeño taller de reparación de motocicletas, sin maquinaria sujeta a tributación fiscal, en la calle Fontanella n.º 21, siempre y cuando la reparación se efectúe dentro del local a que se hace referencia, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde intº



| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | CLASE<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | REFERENCIA<br>(Materia o persona interesada) | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 49               | 27 Febrero 1964                    | Decreto  | Traspaso materia                             |  |
| 50               | 6 Marzo 1964                       | Decreto  | Obras  |  |



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



de conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Francisco Encarnis Gendra para traspasar a su favor la pastelería, con géneros propiedad de su padre D. Luis Encarnis Pons, sito en la calle A. Clavé n.º 45, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde intº

En los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a Roca Mubert S.A. 875/494 de 1963, reparación de cubierta cambiando vigas de madera por otras de cemento armado en la calle San Antonio Ma. Clavet 12-14-16; D. Jaime Ventura Tabiezas 19/6, reparar porche en estado ruinoso y empalmar cloaca en Avda. General Guala 132; Sres. Vila Coll Hnos. S.L. 28/8, arreglar tabiques, rebajar parte suelo, construir altillo y modificar altura ventana en la calle